

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS
Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

(Expte. N.º.- JMD.05/2023)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO NORTE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2023**

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

LUGAR: Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

HORA: Comienzo: 18.14 h. **Final:** 19.47 h.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Antonio Barrionuevo Fernández

Vocales:

En representación de la Corporación:

D. Óscar Luna Miranda (PSOE)
D^a María de la Cinta Conde Juan (PSOE)
D^a Dolores Vera Roda (PSOE)
D. Pedro Varo Chamizo (PSOE)
D. Luciano Gómez Moya (PODEMOS-IZUIERDA UNIDA)
D. Francisco Manuel Ruiz Arnido (PP).
D. Antonio Sánchez Sarda (C's)

En representación de las Asociaciones Vecinales:

D. Manuel Fernández Japón, suplente, (AVV DESPERTAR)
D. Juan Carlos Nadales Pardo, (AVV. PARQUEFLORES)
D. Ignacio Cruz Hernández, (AVV ESTRELLA ANDALUZA DE LA BACHILLERA)
D^a. María Rojas Pimentel, (AVV PARMADAL)

En representación de Asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS):

D^a. Dolores Contreras Osuna, (AMPA HIPATÍA DE ALEJANDRÍA)

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCpbivtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCpbivtQ==		



En representación de Asociaciones de Mujeres:

D^a Carmen Muñoz Carmona, (AM POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE)

En representación de Comunidades de Propietarios:

D. Jesús Jiménez Vergara, suplente (CDAD.GRAL. PROP. PINO MONTANO)

En representación de Entidades Deportivas:

D. José Rodrigo Castro Perea (C.D. SAN PABLO NORTE F.S.)

Secretaria: D^a Amalia Chamorro Nevado

A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes, la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quorum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2023

La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador del acta mencionada, todos/as asienten, posteriormente pregunta si han leído y están de acuerdo con dicho borrador, la vocal proponente de la AM por el Empleo Maria Coraje, manifiesta que no queda claro qué entidad presenta la propuesta sobre la nominación de la Calle Clara Grima, por lo que se hace la correspondiente matización y se aprueba por asentimiento.


2º.- CONSEJO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Presidente, indica que los/as vocales del Consejo de Infancia y Adolescencia darán lectura al informe de las actividades realizadas durante su mandato y procede a presentarlos, perteneciendo tres al alumnado del EIP García Lorca y una del IES Pino Montano, así como a las animadoras socioculturales, M^a Ángeles e Irene, en los centros educativos del Distrito, con el programa Imaginemos Nuestros Barrios.

Los/as vocales del Consejo de Infancia y Adolescencia informan que han participado en cinco Plenos para hablar de la Infancia y la Adolescencia, trabajando temas como la Educación, Medio Ambiente, Salud Mental, Desigualdad y Pobreza y la Igualdad de Género.

Con anterioridad al Pleno mantienen sesiones preparatorias, junto con otros/as vocales de otros Distritos, con objeto de preparar los contenidos que presentarán en el Pleno.

En el Pleno de marzo de 2022, presentaron la guía *Educación en Igualdad*, que previamente habían elaborado entre todos/as, con una batería de actividades para trabajar en las clases de primaria y secundaria, sobre la Igualdad de Género.

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==			

Han presentado propuestas de mejoras para los diferentes barrios del Distrito.

Han participado en celebraciones como el Día de la Mujer, el Día de la Paz y el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia y han visitado la escuela infantil Julio Cesar.

Han presentado propuestas de actividades para la Infancia y la Adolescencia, gracias al trabajo de las animadoras socioculturales, con el programa *Imaginemos Nuestros Barrios*, contando con el compromiso del Sr. Alcalde de tener en cuenta estas propuestas.

En este año acaban el mandato como vocales del Consejo de la Infancia y la Adolescencia y quieren agradecer al personal del Distrito Norte su apoyo y su atención a las necesidades de la infancia y la adolescencia.

Interviene M^a Ángeles, diciendo que las dinamizadoras visitan los colegios e institutos de la zona y trabajan con ellos/as en el barrio para detectar las necesidades y trasladarlas al Distrito; los/as chicos/as han hecho propuestas en sus colegios, sobre alumbrado, seguridad, limpieza, ocio, etc.

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

El Presidente, agrade la labor realizada a las chicas y chicos que forman parte del Consejo de la Infancia y Adolescencia, también a los/as de años anteriores. Han hecho un buen trabajo, han detectado cosas que se pueden mejorar, se han implicado con propuestas y han sido protagonistas en ese cambio que se propone para la ciudad, y agradece a las dos dinamizadoras, M^a Ángeles e Irene, que están permanentemente trabajando con ellos/as en los centros educativos, haciendo una labor importantísima, creando ciudadanía, generando conciencia crítica desde muy pequeños/as para que sean ciudadanos/as implicados/as en la construcción de la sociedad, por lo que expresa su agradecimiento, y termina diciendo que ha sido un placer compartir este trabajo con ellas.

D. Juan Carlos Nadales, refiere que la AVV Parquetfloreas está ubicada junto al IES Pino Montano, y la entidad que representa tiene muchas inquietudes con los/as jóvenes, por lo que invita a la vocal del IES Pino Montano a que cuenten con su asociación para cualquier tema que necesiten.

D. Antonio Sánchez Sarda, anima a los chicos y chicas vocales del Consejo de Infancia y Adolescencia para que sigan presentando propuestas, sus inquietudes, etc., diciéndoles que algunas llegan a buen fin, otras cuestan más trabajo y otras puede que no lleguen, pero que sigan adelante, con la misma fuerza y el mismo ímpetu.

D. Luciano Gómez Moya, quiere transmitirles un mensaje de rebeldía, en el sentido de ser crítico/a, para saber rebelarse ante las situaciones injustas de la sociedad.

Dña. M^a de la Cinta Conde Juan, agradece principalmente la labor realizada y les anima a continuar con el espíritu crítico y que lo vayan trasladando a sus colegas.

El Presidente, manifestando que la labor que han realizado es muy importante, los/as anima a continuar.

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCpbivtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCpbivtQ==		



3º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN

El mes de abril es un mes extraordinario cuando coincide las fiestas de primavera, la Semana Santa y la Feria, por lo tanto atípico en cuanto a la gestión municipal, estas fiestas son momentos muy importantes para la Ciudad, y gran parte del trabajo del Distrito ha estado muy vinculado a la Semana Santa, que ya está consolidada en el Distrito, y detalla:

El Viernes de Dolores, con la Hermandad de Pino Montano, que tiene un gran impacto a nivel social y económico, especialmente en el barrio de Pino Montano.

El sábado de Pasión, la Agrupación Parroquial de las Maravillas, con una procesión en la zona de San Diego-Los Arcos.

La Agrupación Parroquial de San Jerónimo que hace lo propio el sábado en el barrio de San Jerónimo.

Por otra parte, señala que la Feria comienza el próximo sábado y adelanta que todos/as los/as vocales y grupos políticos de la Junta Municipal del Distrito, recibirán invitación para dos personas para la recepción en la Caseta Municipal, que tendrá lugar el domingo 23, a las 20.30 h.

Relaciona las reuniones o visitas mantenidas en estas dos últimas semanas:

- AVV y Plataforma Vecinal de Los Mares, para el planteamiento del mantenimiento del Bulevar. Se ha creado Mesa de Trabajo con Gerencia Municipal de Urbanismo, Distrito y entidades para delimitar las zonas de arbolado.
- AVV. Parque Flores, para tratar de temas diversos.
- Hermandad de Pino Montano y Agrupaciones Parroquiales, para organizar las salidas procesionales.
- Cdad. Prop. San Diego, Fases IV y V, para distintas mejoras y la realización de un mural que se realizará en el barrio.
- Ápice, para distintas actividades.
- Varios colegios, teniendo encuentros habituales.
- AVV Estrella Andaluza, que también han realizado actividades las últimas semanas.
- AVV San Jerónimo, entre otras actividades, realizan mejoras de espacios comunes.
- Actividad en la Plaza de C/ Maestras, Plaza de los Emperadores, con motivo del 50 aniversario de los colegios Teodosio y Adriano, y el antiguo Trajano, hoy IES Albert Einstein, haciendo una actividad en la comunidad educativa de estos centros, junto para la creación de unos murales y otras actuaciones en bancos, árboles, etc.
- Presentación de 3 proyectos de obras importantes, el de C/Corral de la Caridad, 2ª fase, el Bulevar de los Mares, y otra obra para mejorar el Parque Rojo, que será rotulada como Plaza Clara Grima.
- Celebración de la Junta Local de Seguridad en San Jerónimo, a la que invitó a entidades vecinales, con Policía Local y Nacional; se han esta-

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==		



blecido unas dinámicas de trabajo y una forma de comunicación directa entre los colectivos vecinales y la Policía.

- Han comenzado las obras de reparación en los aparcamientos de C/ Alejandro Sawa.
- Ha concluido el plazo de presentación de propuestas para el Plan Mejora Tu Barrio 2023, se han presentado 15 propuestas, y se están valorando por parte de la Gerencia de Urbanismo.
- Ha finalizado la obra de saneamiento de C/Elefante y C/Camino de Los Rojas, se está tratando con EMASESA para que la empresa constructora acometa algunas mejoras que han quedado pendientes.

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

D. Ignacio Cruz Hernández, informando que después de la reunión mantenida con la Junta Local de Seguridad, en San Jerónimo, se ha notado mayor presencia de Policía Nacional en el barrio de La Bachillera.

El Presidente, expresando que el gobierno socialista lleva tiempo reclamando al Ministerio que doten de más plazas de Policía Nacional.

4º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS/LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE:

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas formuladas por vocales de la Junta Municipal del Distrito.

4.1 PREGUNTAS. AVV. ESTRELLA ANDALUZA.

D. Ignacio Cruz Hernández, procede a formular la pregunta remitida por escrito, relativa a las pruebas de las paradas de la línea 3 de TUSSAM y cuyo tenor literal es el siguiente:


“-¿Se ha realizado la prueba ya?

-¿Cuál ha sido el resultado?

-¿Qué decisiones se van a tomar?”

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

El Presidente, según el informe facilitado por TUSSAM, hubo un periodo de prueba que se dilató por las obras en C/Alberto Jiménez Becerril, los resultados del seguimiento desde la perspectiva de TUSSAM son altamente satisfactorios, la línea 3 ha transportado desde enero 2022 a marzo 2023: 865.610 viajeros, suponiendo un incremento del 35%, con respecto al 2022, lo que supone 16 puntos más que la media de la red, asimismo el comportamiento de la línea respecto a la situación anterior a la pandemia también supera a la media, y se aventura a decir que se valorará nuevamente, en unos meses, la posibilidad de modificaciones en los trazados de la línea, que será obligatorio a largo plazo con la incorporación de la línea 3 del metro, y a corto o medio plazo con el desarrollo de las naves de Renfe y de la Agencia

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==			

Espacial Española en el CREA, cree que tendrán que hacer un nuevo estudio para ampliar el servicio a C/José Galán Merino.

4.2.- PREGUNTA. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Antonio Sánchez Sarda, procede a formular la pregunta remitida por escrito, relativa a la Calle Rio Piedras, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“¿Qué han respondido las delegaciones indicadas a la propuesta aprobada en la Junta Municipal de Distrito del mes de septiembre del pasado año?”

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:


El Presidente, da lectura al informe que traslada la Delegación de Movilidad: respecto a declarar la calle como zona 30, indicar que la C/Riopiedras es una vía de un único sentido y un único carril, en este sentido el Reglamento General de Circulación, en su art. 50, establece que el límite de velocidad en vías urbanas y travesías: 1) el límite periódico de velocidad en vías urbanas será de 20 Km/h., en vías que dispongan de plataforma de única calzada y acera y 30 km/h., en vías de único carril, por sentido de circulación, por tanto no tiene sentido declarar lo ya establecido por norma, en cuanto a declararla como zona 20, indicar que las zonas 20 se establecen en vías de plataforma única de calzada y acera, y en calles que por carecer de aceras o cuyas dimensiones son mínimas, el peatón se ve obligado a circular por calzada, no siendo el caso de la C/Riopiedras. Dicho esto, indica que comparte la propuesta, y entendiendo que tanto la Comunidad. de Propietarios Almer, como el grupo municipal Ciudadanos mostraban el interés porque en la zona se ubica un colegio y algunas zonas de la calle tienen poca visibilidad, lo que se pretendía era mejorar la zona, haciéndola más segura, que se aumentase la señalética para que hubiera más precaución en la circulación de los vehículos, y viendo la respuesta basada en el Código de Circulación lo que se hará es reclamar a la Delegación de Movilidad que aumente la presencia de señales horizontales, verticales o las que hagan falta para que sea más visible que es una zona que no se puede circular a más de 30 km/h, al margen de que se pueda declarar o no como zona 30.

D. Antonio Sánchez Sarda, expresa que el que sea zona 30 y calle residencial supone que tiene prioridad de paso los peatones sobre los vehículos, algo que no ha hecho mención la Delegación de Movilidad, es más importante en ese tipo de calle que el peatón tenga prioridad sobre el vehículo.

El Presidente, responde que según el informe técnico no da para que sea zona “20” o “30” y entendiendo el fondo, que es mejorar la seguridad vial, lo que se hará es solicitar más señalética, al menos para que sea más visible.

D. Antonio Sánchez Sarda, diciendo que solo es llamarse “zona residencial”, no es irse al art. 50, eso es una señal, cuya velocidad máxima es 20 km/h., y el peatón tiene prioridad sobre los vehículos.

El Presidente, responde que se insistirá para que se mejore la seguridad vial, si no puede ser zona 20 ó 30, por lo menos que se mejore la visibilidad, etc.

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07	
Observaciones		Página	6/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==			

5º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas y propuestas formuladas por la Entidad de Participación Ciudadana:

5.1.- PROPUESTA. AVV. PARQUEFLORES.

El vocal proponente procede a explicar la propuesta formulada y cuya copia ha sido remitida a todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito, relativa a paso de peatones en Avda. Mujer Trabajadora, altura 3ª fase barriada Parqueflores, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“SOLICITA: Sea anulado el referido paso de peatones, volviendo a habilitar la zona como aparcamiento, ya que nunca debió ser instalado, dado que no es necesaria ni útil su ubicación ni su existencia”.

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

D. Antonio Sánchez Sarda, preguntando el motivo por el cual se instaló el paso de peatones.

El Presidente, responde que fue solicitado por el entonces presidente del bloque, el Distrito dio el visto bueno y se instaló el paso de peatones, no se solicitó el consentimiento de los/as vecinos/as, lo que ha creado un poco de malestar, por lo que se solicitó a la Delegación de Movilidad que lo retirase. La Jefatura del Servicio de Movilidad emitió informe diciendo que el paso de peatones está bien puesto, a falta de rebaje; se ha insistido en la retirada y lo que se ha conseguido es que estudien la posible modificación de la ubicación y sobre todo si lo van a hacer de nuevo que pongan el rebaje arquitectónico.

Se producen varias intervenciones por parte de D. Juan Carlos, D. Francisco Ruiz Arnido, D. Óscar Luna Miranda, D. Antonio Sánchez Sarda y D. Luciano Gómez Moya, en el sentido de sí es necesario quitar o desplazar el paso de peatones, y el Presidente concluye diciendo que la propuesta solicita que se retire el paso de peatones, que es lo que se votará.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

6º EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Se procede a continuación a la exposición de la propuesta formulada por los grupos políticos municipales:

6.1.- PROPUESTA. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

El vocal proponente procede a explicar la propuesta formulada y cuya copia ha sido remitida a todos los miembros de la Junta Municipal de Distrito, relativa a reforzar líneas de TUSSAM, y cuyo tenor liberar es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==		



“Solicitamos al Sr. Delegado que inste a la empresa TUSSAM, el estudio de aumentar los efectivos en los días en los que se celebra la Feria de Sevilla, para que ese brío que ha envuelto a la administración y a los sevillanos no se manche de nuevo.

El refuerzo puede ser diario o a demanda en ciertas horas, pero es necesaria la disminución de desplazamientos de vehículos para no perjudicar a los vecinos del barrio de Los Remedios, para no perjudicar a los vecinos de Sevilla, para no perjudicar a los turistas que nos visiten, etc”.

Dada cuenta de este asunto se producen las siguientes intervenciones:

El Presidente, explica la información facilitada por TUSSAM. En este caso se realiza un análisis específico para cada uno de los eventos que se producen en la ciudad para atender las necesidades de movilidad de la ciudadanía, en concreto para la feria se han diseñado 8 niveles de ofertas distintas, uno para cada día, ajustando dicha oferta a la movilidad general y con destino a la feria, se produce un refuerzo general de la oferta, se hace un incremento de refuerzo entre el 20% los días laborables, 60% los sábados y del 120% el primer día de feria y festivo, (miércoles), refuerzo que se concentra en las horas de mayor afluencia al recinto ferial y en las líneas con mayor demanda de feria, sin desatender el normal funcionamiento de la ciudad, este dimensionamiento de la oferta se realiza teniendo en cuenta los datos de demanda, ocupación o saturación de las líneas por día y periodo horario, se tiene en cuenta los datos de la última feria del 19 y la última antes de la pandemia para hacer esta valoración.

D. Francisco Ruiz Arnido, comenta que no comparte la opinión del proponente, opina que el servicio de TUSSAM ha sido muy bueno en estos dos últimos años, tanto en Semana Santa, como en Feria.


Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA DE URGENCIA. CGP PINO MONTANO

PETICIÓN: Nombramiento de la plaza, ubicada justo en la puerta de la Iglesia de San Isidro Labrador de Pino Montano, con el nombre de *“Nuestro Padre Jesús de Nazaret, María Santísima del Amor, San Marcos Evangelista y San Isidro Labrador”*, con motivo de los actos del 25º Aniversario de la talla de María Santísima del Amor.

D. Jesús Jiménez Vergara, explica la urgencia de la propuesta, diciendo que al ser la última Junta de Distrito y celebrarse este año el 25 aniversario de la talla de María Santísima del Amor, es por lo que la Hermandad de Pino Montano les hace llegar esta solicitud de rotular esta plaza antes de que finalicen los actos conmemorativos del mencionado aniversario, que en su momento tuvo su reconocimiento pero no llegó a ser oficial, por lo que se presenta la propuesta de forma oficial y se solicita la colocación de la placa con su nombre en este momento.

Sometida a votación la declaración de urgencia por el Pleno, se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCpbivtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCpbivtQ==			

El Presidente, entiende la urgencia, indicando que faltaría el informe del Servicio de Estadística, que llegará a posteriori y puede poner observaciones por la extensión del nombre propuesto, pero que se somete a votación, aunque puede que más adelante se determine la denominación definitiva.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por mayoría (votos a favor: 13, en contra: 2).

D. Luciano Gómez Moya, aclara su voto en contra, por considerar que la ciudad de Sevilla ya tiene bastantes calles con nombres religiosos y que la propuesta no es coherente con su ideario.

PROPUESTA URGENCIA. PODEMOS IZQUIERDA-UNIDA

PETICIÓN. Actuaciones de mantenimiento del Parque Canino situado junto al edificio CREA. El proponente, justifica la urgencia porque este es el último Pleno y, el mal estado en que se encuentra el parque canino, con numerosos socavones, vallas cogidas con bridas y de insuficiente altura, falta de iluminación, sombra y limpieza insuficiente las papeleras, falta de fuentes para personas y animales, etc., no puede esperar su arreglo hasta hasta la constitución del próximo Pleno, que previsiblemente será en el mes de noviembre.

Sometida a votación la la declaración de urgencia por el Pleno, no prospera (10 votos a favor y 5 en contra).

El Presidente, informa que, en cualquier caso, entendiendo que es una necesidad, y teniendo conocimiento de ella, lo pondrán en conocimiento del Servicio de Parques y Jardines para que se actúe lo antes posible.


7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan Carlos Nadales Pardo, agradece la labor, el trato y la disponibilidad y buenas prácticas del Presidente Delegado del Distrito durante estos cuatro años.

D. José María González Xavier, agradece la labor de Juan Antonio Barrionuevo como Delegado del Distrito y a Juan Antonio como amigo, que aunque hayan tenido cosas en común y también diferencias, la valoración siempre ha sido positiva.

D. Francisco Ruiz Arnido, comunica que seguramente para él será el último Pleno, y quiere dar las gracias a todos/as, al Delegado y a la Directora del Distrito, por estos años que han compartido, que ha sido una experiencia muy grata.

D. Luciano Gómez Moya, en primer lugar excusa la falta de asistencia de su compañero D. Antonio Gómez González. A continuación refiere que no sabe si continuará como vocal cuando se constituya la próxima Junta Municipal de Distrito y enlaza definiendo esta Junta Municipal de Distrito como un espacio de lucha, para procurar conseguir mejoras para la vecindad, aunque no todas se consiguen, y en este sentido se disculpa si en alguna ocasión ha podido molestar; espera seguir manteniendo fuera de este espacio, la buena relación que ha mantenido con sus miembros y se despide expresando buenos deseos para todos/as.

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCpbivtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07	
Observaciones		Página	9/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCpbivtQ==			

D. Antonio Sánchez Sarda, manifiesta su agradecimiento a todas las personas asistentes a la Junta Municipal de Distrito, por su atención en las propuestas presentadas por su grupo, a la labor del Presidente y Delegado y de la Directora del Distrito, y a la secretaria.

D. Óscar Luna Miranda, agradece a las entidades que asisten todos los meses a la Junta Municipal de Distrito, las aportaciones, la ayuda para mejorar la vida del vecindario de nuestras barriadas, al equipo del Distrito por la buena gestión y labor realizada y a los portavoces de los grupos políticos.

El Presidente recuerda que, en la primera Junta Municipal, celebrada en octubre/noviembre del 2019, manifestó que su mayor objetivo era generar una alianza, porque entendía que el Distrito Norte necesitaba ser fuerte políticamente y para eso había que sumar a todas las personas y entidades, tanto al movimiento vecinal como a los grupos de la oposición, porque los barrios de la periferia tienen mucho que aprender y que ganar en el espacio político de la ciudad. Cuesta mucho hacerse un espacio, sobre todo a un distrito como este, que es el más extenso, con una realidad social muy distinta a otros distritos, con barrios como El Gordillo, Aeropuerto Viejo, Valdezorras, que están fuera del tejido urbano, con zona rural, etc., por lo que entendía que había que tener fuerza política para poder defendernos en el ámbito de la ciudad. Y por ello, agradece todas las propuestas, todo el apoyo recibido en estos cuatro años tan complicados (con la pandemia de por medio), encontrar alianzas con entidades que animaban, con las reivindicaciones y críticas, sobre todo constructivas, de lo que se siente orgulloso a pesar de las dificultades, reconoce que ha sido un mandato con carencias, con asuntos que quedan en el camino y que le hubiera gustado ver concluidas, e informa que no continuará como concejal en el próximo mandato, por lo que hoy se despide.

Manifiesta que no puede dejar pasar la oportunidad para agradecer al personal directivo, al personal técnico y administrativo, de talleres, y empresas municipales, en definitiva a todas las personas que han formado su equipo de trabajo, el excepcional trabajo realizado, y personaliza su agradecimiento en las dos personas que han estado ahí día a día, en la Directora y Subdirectora del Distrito. También quiere ofrecer su reconocimiento a una persona que ha presentado preguntas y propuestas en todas las Juntas de Distrito: D. Antonio Sánchez Sarda, vocal del grupo municipal Ciudadanos, a quien expresa su respeto absoluto.

Para finalizar, comunica que también hoy se despide de la Junta Municipal del Distrito, D. Rafael García Nofuentes, que es la persona más veterana, lleva 32 años formando parte de la Junta Municipal de Distrito, manifestando que le hubiese gustado que hoy estuviera en esta última sesión, pero entendiendo que, al haberse producido cambios en su Junta Directiva, y siendo una persona tan respetuosa, habrá considerado no hacerlo. Finaliza queriendo transmitirle que representa todo lo que él quiere ser de mayor con respecto a lo social, le gustaría cumplir su edad y estar tan bien como él y continuar en la batalla vecinal; por todo ello, en su reconocimiento le envía un abrazo y un aplauso de parte de todos/as los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a la hora indicada del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Código Seguro De Verificación	rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amalia Chamorro Nevado	Firmado	22/05/2023 08:31:01
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	19/05/2023 13:37:07
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXRh+Vo3QM504IpCbivtQ==		

